

CIRCULAR EXTERNA No. 28 DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., 08 de julio de 2025

PARA: **INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL**

ASUNTO: **CIERRE INSCRIPCIONES ICR EN LA BOLSA 3: Ordenamiento Productivo Articulado ACFC y Agroindustria**
Contrato Interadministrativo 538-2025

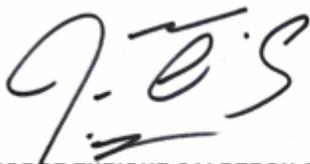
Por medio de la presente Circular se informa el cierre de inscripciones en el registro del Incentivo a la Capitalización Rural – ICR en la **Bolsa 3: Ordenamiento Productivo Articulado ACFC (Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria) y Agroindustria**, de proyectos financiados con créditos redescontados en el año 2025, a partir de la fecha, por agotamiento del presupuesto dispuesto para esta bolsa.

Es de anotar que los proyectos con acceso a esta bolsa se inscribieron en el orden de llegada al registro en la plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal establecida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: <https://www.finagro.com.co/estadisticas/ejecucion-icr>

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ
GERENTE DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Proyectó: Gloria P. Suarez Profesional Líder Vicepresidencia Jurídica - Tatiana Vargas, Profesional Senior - Dirección de Incentivos y Subsidios.
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz Vicepresidente Jurídica (e) - Sandra Patricia Cely, Director (e) de Incentivos y Subsidios